

Asuntos listados (11 JDC y 4 JRC) Total: 15 medios de impugnación

No	Expediente	Actor/ Promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
1.	SG-JDC-499/2025	Irving Alexis Villegas Betancourt	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, dictada en los expedientes JIN-324/2025 y acumulados, que, declaró improcedente y sobreseyó el medio de impugnación promovido por la parte actora, para controvertir la supuesta inelegibilidad de Tomás Agustín Hernández Hernández, quien resultó ganador en la elección de juezas y jueces menores del Distrito Judicial Bravos.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría Integrantes de órganos de poderes judiciales	CONFIRMA La Sala confirmó, por las razones expuestas en las ejecutorias, las sentencias controvertidas, al calificar inoperantes los agravios porque aunque les hubiera asistido la razón, en el sentido de que era incorrecto que el Tribunal responsable determinara extemporáneas sus impugnaciones locales, lo cierto era que tal circunstancia era insuficiente para alcanzar su pretensión. Razonó que los agravios planteados en la instancia local contra los acuerdos controvertidos resultarían ineficaces e insuficientes para modificarlos o revocarlos, pues a las asambleas distritales no les correspondía pronunciarse sobre los temas motivo de sus impugnaciones primigenias, sino al Consejo Estatal, tal y como se hizo en una determinación previa que no fue controvertida oportunamente.
2.	SG-JDC-505/2025	María Guadalupe Zavala López	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, dictada en el expediente JIN-308/2025, que declaró improcedente y sobreseyó el medio de impugnación promovido por la parte actora, para controvertir la supuesta inelegibilidad de Luz del Carmen Morales Urbina, quien resultó ganadora en la elección de juezas y jueces del indicado Distrito Judicial, en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado 2024-2025.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría Integrantes de órganos de poderes judiciales	
3.	SG-JDC-507/2025	Miguel Ángel Argüelles Pacheco	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, dictada en el expediente JIN-386/2025, que declaró improcedente y sobreseyó el medio de impugnación promovido por la parte actora, para controvertir la supuesta inelegibilidad de José Miguel Arellano Sosa, quien resultó ganador en la	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría	

No	Expediente	Actor/ Promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
			elección de juezas y jueces familiares del Distrito Judicial Bravos, en dicha entidad.	Integrantes de órganos de poderes judiciales	
4.	SG-JDC-526/2025	Edgar Omar García Cardona	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, dictada en los expedientes JIN-324/2025 y acumulados, que, declaró improcedente y sobreseyó el medio de impugnación promovido por la parte actora, para controvertir la supuesta inelegibilidad de Tomás Agustín Hernández Hernández, quien resultó ganador en la elección de juezas y jueces del Distrito Judicial Bravos.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría Integrantes de órganos de poderes judiciales	
5.	SG-JDC-502/2025	Pablo Emilio Pacheco Erives	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, dictada en el expediente JIN-362/2025, que declaró improcedente y sobreseyó el medio de impugnación promovido por la parte actora, para controvertir del Consejo Estatal y la Asamblea Distrital de Morelos del Instituto Estatal Electoral, el acuerdo IEE/CE156/2025, por el cual, se dio cuenta de la asignación de juezas y jueces realizada por el Consejo Estatal de dicho instituto y, en consecuencia, se emitió la declaración de validez y se ordenó la entrega de las constancias de mayoría y validez respectivas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado 2024-2025.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría Integrantes de órganos de poderes judiciales	CONFIRMA La Sala confirmó , en lo que fue materia de impugnación, la sentencia controvertida al calificar infundados e inoperantes los agravios, al observar que en la instancia primigenia únicamente se efectuaron agravios dirigidos a cuestionar la supuesta inelegibilidad de personas que fueron asignadas. Razonó que a pesar de que la parte actora alegó que se trató de una omisión de revisar los requisitos de elegibilidad y por eso era de tracto sucesivo, lo cierto era que sí existió un acto concreto que fue efectuado por la autoridad electoral, consistente en la emisión de un acuerdo mediante el cual se realizaron las asignaciones de las que la parte actora se inconformó y, por ende, era dicho acuerdo el que debía impugnarse dentro del plazo correspondiente.

No	Expediente	Actor/ Promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
6.	SG-JRC-11/2025	Partido Revolucionario Institucional	Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dictada en el expediente TEED-JE-049/2025, que confirmó la declaración de validez de la elección de integrantes del Ayuntamiento de Tepehuanes, en la referida entidad, así como la expedición y entrega de las constancias respectivas.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría	CONFIRMA La Sala confirmó , en lo que fue materia de impugnación, la sentencia impugnada al considerar infundados los agravios relativos a la falta de exhaustividad e incongruencia porque la autoridad responsable dió respuesta a los agravios planteados por el actor en su demanda y valoró las pruebas admitidas, entre ellas, las actuaciones notariales, por lo que resultó infundado el argumento relativo a que no fueron valorados estos medios de convicción. Calificó inoperantes los restantes motivos de inconformidad, ya que no combatieron las razones expuestas por la autoridad responsable.
7.	SG-JDC-508/2025	Alejandro Placencio Villa	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, dictada en los expedientes JIN-259/2025 y su acumulado JIN-295/2025, que, confirmó el acuerdo IEE/CE145/2025, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, por el que se asignaron juezas y jueces de primera instancia y menores del Distrito Judicial 07 Galeana, en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado 2024-2025, en particular, la asignación de Edith Emilia Terrazas Franco como jueza en dicho Distrito Judicial.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría	CONFIRMA La Sala confirmó la sentencia impugnada al considerar infundados e inoperantes los agravios expuestos porque como lo indicó en su momento el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, y posteriormente fue confirmado por el Tribunal local, el ajuste al principio de paridad en favor del género femenino sólo podría realizarse en la materia penal y sobre la candidatura de la parte actora a efecto de asegurar que por lo menos el 50% de las asignaciones correspondieran a mujeres en la elección. Además, en las elecciones en materia civil, familiar, mixta y menor, no existieron candidaturas del género femenino en las cuales se pudiera realizar el ajuste indicado.
8.	SG-JDC-490/2025	Brenda Guadalupe Carrera García	Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, dictada en el expediente JDC-014/2025, en que determinó carecer de competencia material	Acceso y ejercicio al cargo	CONFIRMA

No	Expediente	Actor/ Promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
			para conocer y resolver el medio de impugnación promovido por la parte actora, para controvertir del Pleno del Congreso del Estado, el acuerdo legislativo, modificó la integración de la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentos, removiendo a la promovente de su cargo como presidenta de dicha Comisión.	Actos de órganos no electorales	La Sala confirmó, en lo que fue materia de impugnación, la sentencia controvertida, al considerar que no le asistía la razón a la parte actora cuando afirmó que el Tribunal local violó sus derechos a una tutela efectiva, pues controvertía una decisión relacionada con la organización interna del Congreso, por lo que el asunto sí se encargaba en el ámbito del derecho parlamentario. Razonó que si bien la Comisión legislativa era un órgano relevante del Congreso local, su conformación era un acto esencialmente parlamentario y se excluía de la materia electoral, por lo que no se vulneraba el ejercicio efectivo del cargo y la representación de la ciudadanía. Por tanto, consideró que la parte actora como integrante de la legislatura y de la propia Comisión se encontraba en condiciones de ejercer su derecho al voto en la Asamblea que era el órgano del Congreso en el que se discutía y resolvían las propuestas, de manera que participaba en las decisiones que guardaban relación con el ejercicio del cargo, por lo que no existió una afectación al núcleo esencial del cargo.
9.	SG-JDC-492/2025	Sonia Ochoa González	Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, dictada en el expediente JDC-010/2025, revocó el punto sexto del orden del día de la sexta sesión ordinaria del Ayuntamiento El Salto, Jalisco, en la que tomó protesta a la parte actora para que asumiera el cargo de regidora suplente, en la administración 2024-2027 y, en consecuencia, ordenó al Pleno del indicado Ayuntamiento, rendir protesta de ley a Filiberto Benavides García en el señalado cargo.	Acceso y ejercicio al cargo Actos de órganos no electorales	ENGROSE A CARGO DE LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA GABRIELA DEL VALLE PÉREZ REVOCA La mayoría del Pleno rechazó el proyecto en el que se proponía confirmar, en lo que fue materia de impugnación, la sentencia controvertida.

No	Expediente	Actor/ Promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
					Para la mayoría del Pleno de la Sala, lo procedente era revocar la sentencia controvertida porque el ayuntamiento del salto estuvo integrado por 9 mujeres y 7 hombres, por lo que así debía permanecer, pues si la persona que había pedido una licencia fue mujer, quién la debía sustituir era alguien del mismo género, es decir, otra mujer. (Las consideraciones de la sentencia estarán disponibles una vez que se realice el engrose respectivo).
10.	SG-JDC-504/2025	Irving Alexis Villegas Betancourt	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, dictada en los expedientes JIN-324/2025 y acumulados, que, declaró improcedente y sobreseyó el medio de impugnación promovido por la parte actora, para controvertir la supuesta inelegibilidad de Tomás Agustín Hernández Hernández, quien resultó ganador en la elección de juezas y jueces del Distrito Judicial Bravos.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría Integrantes de órganos de poderes judiciales	DESECHA La Sala desechó la demanda por actualizarse la figura jurídica de preclusión, al advertir que la parte actora ejerció y agotó su derecho de acción con la presentación de la demanda en el diverso juicio de la ciudadanía SG-JDC-499/2025.
11.	SG-JDC-506/2025	Jorge Alonso Vences Gómez	Acuerdo de la magistratura instructora del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, dictado en los expedientes JIN-225/2025 y su acumulado JIN-239/2025, que, entre otras cuestiones, desechó las pruebas testimoniales ofrecidas por la parte actora, relacionadas con su comparecencia como parte tercera interesada en los indicados medios de impugnación vinculados con la elección de juezas y jueces de primera instancia en materia familiar del Poder Judicial del Estado.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría Integrantes de órganos de	DESECHA La Sala desecho la demanda, pues con el dictado de la resolución del juicio de origen cambió la situación jurídica del promovente, por lo que estimó que el medio de impugnación quedó sin materia.

No	Expediente	Actor/ Promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
				poderes judiciales	
12.	SG-JDC-509/2025	Alejandro Placencio Villa	Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, dictada en los expedientes JIN-259/2025 y su acumulado JIN-295/2025, que, confirmó el acuerdo IEE/CE145/2025 emitido por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, por el que se asignaron juezas y jueces de primera instancia y menores del Distrito Judicial 07 Galeana, en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado 2024-2025, en particular, la asignación de Edith Emilia Terrazas Franco en el señalado cargo.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría Integrantes de órganos de poderes judiciales	DESECHA La Sala desechó la demanda por actualizarse la figura jurídica de preclusión, porque la parte actora agotó su derecho de impugnación de manera previa en contra de la misma resolución y por idénticos motivos.
13.	SG-JRC-23/2025	Partido Revolucionario Institucional	Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dictada en el expediente TEED-JE-054/2025, que confirmó la declaración de validez de la elección del Ayuntamiento de El Oro, en dicha entidad, así como la expedición y entrega de las constancias respectivas.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría	RETURNO ALEATORIO La magistrada Gabriela del Valle Perez y el magistrado presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera rechazaron los proyectos en los que se proponía desechar las demandas y, en consecuencia, toda vez que en los proyectos no se propuso resolver el fondo de los mismos, se consideró que lo procedente era un retorno aleatorio de los medios de impugnación.
14.	SG-JRC-25/2025	Partido Revolucionario Institucional	Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango dictada en el expediente TEED-JE-055/2025, que confirmó la declaración de validez de la elección del Ayuntamiento de Tamazula, en dicha entidad, así como la expedición y entrega de las constancias respectivas.	Cómputo, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría	
15.	SG-JRC-28/2025	Partido Revolucionario Institucional	Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dictada en el expediente TEED-JE-059/2025, que confirmó la declaración de validez de	Cómputo, validez de la elección y	

No	Expediente	Actor/ Promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
			la elección del Ayuntamiento de San Pedro del Gallo, en dicha entidad, así como la expedición y entrega de las constancias respectivas.	entrega de constancias de mayoría	

¹ El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>